

# **CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

## **Coordinación de un taller virtual y elaboración del informe correspondiente**

para el proyecto

*Impulso a la conservación de los polinizadores en América del Norte*



**Comisión para la Cooperación Ambiental**

**2022**

## I. Antecedentes

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) convoca a consultores que deseen presentar propuestas para la coordinación de un taller virtual sobre inventarios y monitoreo de abejas nativas, a realizarse a principios de mayo de 2022, con la participación de expertos de América del Norte, así como para la integración del correspondiente informe, en el que se compilen protocolos, prácticas óptimas, estudios de caso y demás información extraída del taller, de manera que —hacia finales de 2022— el documento esté disponible como referencia para actores y colaboradores pertinentes que participan en la conservación de estos polinizadores.

El trabajo descrito en esta solicitud para la presentación de propuestas es parte del proyecto *Impulso a la conservación de los polinizadores en América del Norte*, aprobado por el Consejo de la CCA en el marco del Plan Operativo 2022, con el propósito de intercambiar mejores prácticas y estrategias para organizar y movilizar procesos de inventariado y monitoreo de abejas nativas, así como preparar materiales de comunicación con los cuales dar a conocer la importancia de estos polinizadores e impulsar acciones para su conservación. La descripción completa del proyecto, incluidas las tareas específicas y el presupuesto correspondiente, se adjunta como anexo a la presente convocatoria.

La CCA es una organización internacional creada en 1994 por los gobiernos de Canadá, los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos en virtud del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), convenio paralelo del TLCAN en materia de medio ambiente. A partir del 1 de julio de 2020, con arreglo al nuevo Tratado entre México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), la CCA se rige por el Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA), que la reconoce y establece los términos para continuar su funcionamiento. La CCA congrega a una amplia diversidad de sectores interesados —incluidos el público en general, comunidades indígenas, jóvenes, organizaciones sin vinculación gubernamental, académicos y empresarios— en busca de soluciones para proteger el medio ambiente compartido de América del Norte y, al mismo tiempo, fomentar un desarrollo sustentable en la región en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Más información en: <[www.cec.org/es](http://www.cec.org/es)>.

## II. Términos de referencia

### A. Panorama general y alcance

Como se mencionó ya, uno de los objetivos del proyecto *Impulso a la conservación de los polinizadores en América del Norte* es intercambiar estrategias para organizar y movilizar procesos de inventariado y monitoreo de abejas nativas en toda la región. Este objetivo se alcanzará mediante: i) la realización de un taller virtual donde se compartan estudios de caso, protocolos disponibles e ideas en torno a la integración de inventarios y el monitoreo de abejas nativas, con participación de expertos de todo el subcontinente, y ii) la preparación de un informe en el que se compilen dichos protocolos, prácticas óptimas y estudios de caso, junto con otra información y resultados extraídos del taller, para servir de referencia a actores y colaboradores pertinentes.

Gracias a este trabajo, en los tres países se contará con información para levantar inventarios y aplicar protocolos de monitoreo, con lo que se apoyará el establecimiento de una comunidad de práctica de América del Norte para el intercambio de conocimientos relacionados con el monitoreo y la conservación de abejas nativas y otros polinizadores.

## **B. Descripción de los servicios**

En coordinación con la(s) persona(s) designada(s) como contacto(s) de la CCA, el consultor deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

### *1. Diseño y preparación del taller*

1.1. Preparar la agenda preliminar del taller virtual, considerando dos sesiones de tres horas cada una a realizarse en el transcurso de dos días. Se espera que el consultor sugiera una dinámica y un formato para el taller tales que cumplan con el desafío de mantener una participación activa e interesada, además de incluir una discusión interactiva en línea. En este orden de ideas, la primera sesión podría dedicarse a una conversación general con presentaciones breves por parte de expertos de Canadá, Estados Unidos y México, seguidas de una discusión coordinada, en tanto que la segunda sesión podría comprender discusiones coordinadas más específicas. El propósito del taller virtual es identificar oportunidades concretas y áreas prioritarias de trabajo trinacional, así como contribuir a establecer una comunidad de práctica que comparta conocimientos relacionados con inventarios y monitoreo de abejas nativas en los distintos sectores y regiones. Tales conocimientos y los resultados derivados del taller se integrarán en un informe que incluirá una compilación de información que sirva de referencia a participantes y colaboradores pertinentes.

### *2. Coordinación del taller*

2.1. Coordinar la realización del taller, de manera que se cumpla la agenda programada; moderar las discusiones; resumir puntos esenciales, y recabar sugerencias y comentarios de participantes en Canadá, Estados Unidos y México, invitándolos a compartir conocimientos e información que se incorporarán a un documento-informe que servirá de material de referencia para participantes y colaboradores pertinentes en favor de la conservación de abejas nativas y otros polinizadores. Se espera que el taller se lleve a cabo en dos sesiones de tres horas cada una, mismas que tendrán lugar en un lapso de dos días a principios de mayo de 2002, en fechas determinadas en coordinación con la CCA y convenientes para los participantes. Asimismo, se espera que el consultor dedique tiempo suficiente a la preparación de los talleres, mostrando flexibilidad a efecto de estar disponible en las fechas elegidas, y que tenga acceso a un lugar de trabajo con conexión confiable a internet para la realización de los talleres.

### *3. Elaboración de un informe del taller*

3.1. Preparar un informe preliminar del taller lo suficientemente detallado para reflejar con precisión los temas, ideas y contenido de las discusiones, en el que se recojan los principales elementos abordados y se identifiquen oportunidades específicas y áreas prioritarias de trabajo trinacional. Este informe preliminar deberá entregarse a personal de la CCA y al comité directivo del proyecto para su revisión y comentarios.

3.2. Entregar un informe final del taller, que tome en cuenta los comentarios recibidos del personal de la CCA y el comité directivo del proyecto, según corresponda, e incluya versiones definitivas de los materiales preparados por el consultor, así como todas las presentaciones y cualesquiera otros materiales aportados por los ponentes y participantes del taller.

### *4. Compilación de protocolos, prácticas óptimas, estudios de caso y estrategias para organizar y movilizar procesos de inventariado y monitoreo de abejas nativas*

4.1. Preparar una compilación de protocolos disponibles, prácticas óptimas y estudios de caso en relación con procesos de inventariado y monitoreo de abejas nativas, en la que

se incluyan también la información y resultados extraídos del taller, y que sirva de referencia a actores y colaboradores en la materia. Para ello, será preciso investigar, reunir y resumir información sobre el estado que guarda el conocimiento en torno a inventarios y monitoreo de abejas nativas en América del Norte, considerando grupos taxonómicos y regiones clave. El material deberá incluir, entre otros, los siguientes elementos:

- 4.1.1. Panorama general
    - 4.1.1.1 Inventarios y monitoreo de abejas nativas
  - 4.1.2. Protocolos disponibles
    - 4.1.2.1 Canadá
    - 4.1.2.2 México
    - 4.1.2.3 Estados Unidos
  - 4.1.3. Prácticas óptimas
    - 4.1.3.1 Para levantar inventarios y llevar a cabo el monitoreo de abejas nativas en general
    - 4.1.3.2 Para especies o grupos específicos de abejas nativas
  - 4.1.4. Estudios de caso
    - 4.1.4.1 Canadá
    - 4.1.4.2 México
    - 4.1.4.3 Estados Unidos
  - 4.1.5. Conclusiones e ideas extraídas del taller
  - 4.1.6. Lagunas de conocimiento y disponibilidad o falta de información
- 4.2. Presentar un documento preliminar para su revisión por personal de la CCA y el comité directivo del proyecto; atender los comentarios recibidos, según proceda, y hacer los ajustes pertinentes a efecto de concluir un documento final.

### Productos y resultados esperados

1. Informe detallado del taller.
2. Compilación de protocolos disponibles, prácticas óptimas, estudios de caso y cualquier otra información relativa a inventarios y monitoreo de abejas nativas, obtenidos a partir de investigaciones y del taller mismo, de manera que se integre un documento final que servirá de referencia a actores y colaboradores pertinentes en favor de la conservación de estos polinizadores.

### Calendario provisional para la entrega de los productos previstos

Fecha	Actividad y producto previsto
Mediados de abril de 2022	Agenda (orden del día) preliminar del taller.
Principios de mayo de 2022 (fechas por determinarse)	Versiónes finales de la agenda y materiales de apoyo para el taller, así como coordinación del evento a realizarse en forma virtual.
Finales de mayo de 2022 (no más de dos semanas después del taller)	Informe preliminar detallado del taller, para su revisión por la CCA y el comité directivo del proyecto.
Finales de junio de 2022	Informe final detallado del taller, que tome en cuenta los comentarios recibidos de la CCA y del comité directivo del proyecto.

Octubre de 2022	Compilación preliminar de protocolos disponibles, prácticas óptimas, estudios de caso e información extraída del taller en relación con inventarios y monitoreo de abejas nativas, para su revisión por la CCA y el comité directivo del proyecto.
Diciembre de 2022	Compilación final de protocolos disponibles, prácticas óptimas, estudios de caso e información extraída del taller en relación con inventarios y monitoreo de abejas nativas, que tome en cuenta los comentarios recibidos de la CCA y del comité directivo del proyecto, y que servirá de referencia a actores y colaboradores pertinentes en favor de la conservación de estos polinizadores.

### Organización de reuniones

La CCA coordinará y proporcionará los servicios de teleconferencias para los talleres, incluidas interpretación simultánea y traducción de materiales de apoyo, según se requiera. La CCA cubrirá estos costos, por lo que no se deberán incluir en el desglose del presupuesto que presente el consultor.

### C. Requisitos para la elaboración y presentación de informes de avance periódicos

A lo largo de la ejecución de las actividades objeto de la presente convocatoria, el consultor trabajará en estrecha colaboración con la CCA, el comité directivo del proyecto y especialistas en el tema, con el propósito de reunir información que sustente los resultados del trabajo. El consultor podrá acudir directamente a funcionarios gubernamentales y otros expertos cuando requiera consultarlos. Sin embargo, la única persona a la que deberá informar y de quien recibirá instrucciones es el personal de la CCA que se designe.

El Secretariado de la CCA reenviará al comité directivo del proyecto y otros expertos participantes (por especificarse), las versiones preliminares de los productos previstos, para su revisión y comentarios.

Asimismo, el Secretariado de la CCA organizará teleconferencias con el consultor, el personal de la CCA que se designe y especialistas relacionados, según se requiera. Estas sesiones de trabajo tendrán como objetivo presentar los productos generados y evaluar los avances de las actividades. Se espera contar con la disponibilidad del consultor para estas conferencias, en horarios que convengan a todos los participantes.

El consultor trabajará en sus propias oficinas y deberá informar a la CCA acerca de cualesquiera posibles problemas en relación con su encomienda, así como sugerir soluciones y acciones a emprender para facilitar la consecución de los resultados esperados.

### D. Calidad de los resultados esperados

El consultor entregará al Secretariado de la CCA documentos **redactados en inglés, de calidad suficiente como para que se les considere publicables** (es decir, textos que han sido debidamente revisados y editados antes de su envío a la CCA). La revisión técnica y la corrección de estilo necesarias para asegurar la calidad de los materiales serán responsabilidad del consultor. Éste deberá presentar todo documento escrito previsto —incluidas versiones preliminares y finales— en formato electrónico (archivos de Microsoft Word), con apego pleno a los lineamientos y recomendaciones para autores de documentos y productos informativos de la CCA ([Guidelines for CEC Documents and Information Products](#)), así como a los criterios establecidos en la correspondiente guía de estilo de la CCA ([English Style Guide](#)), y siguiendo el formato indicado

en la [plantilla para informes](#) de la CCA. La documentación complementaria correspondiente a cuadros, mapas y gráficas deberá adjuntarse al informe en archivos en su formato original (por ejemplo, Excel o ArcGIS). Cabe señalar que todas las cantidades deberán presentarse en unidades del sistema métrico. El Secretariado de la CCA se ocupará de la traducción, impresión, publicación y distribución de los productos generados por esta actividad, según se requiera.

Una vez que el consultor entregue la versión final del informe o cualquier otro material por escrito producto del trabajo objeto de la presente convocatoria, la CCA se reserva el derecho de contar con un periodo de quince (15) días hábiles para revisar el material, notificar al consultor sobre posibles problemas o errores, y devolverle el o los documentos en cuestión para que éste realice las correcciones pertinentes, sin costo adicional. En todos los casos, los pagos contractuales se retendrán hasta que los productos presentados a la CCA cumplan plenamente con los requisitos previamente especificados en términos de calidad y formato. En caso de que el consultor se rehúse a realizar las correcciones requeridas, o si una vez incorporadas las correcciones el resultado previsto continúa siendo insatisfactorio, el documento se someterá a un proceso de edición o revisión por parte de un tercero designado por el Secretariado de la CCA, cuyo costo se deducirá de los honorarios del consultor a una tarifa de 60 dólares canadienses (\$C) por hora.

## **E. Plagio**

El plagio es el acto de transmitir como propias ideas creativas o expresiones originales ajenas, y puede constituir una violación a la ley de derechos de autor. Lo mismo si es intencional que involuntario, el plagio resulta inaceptable para la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA). En la preparación de informes y productos previstos en apego a un contrato suscrito con la CCA, el consultor habrá de emplear una metodología académica adecuada, usando en forma sistemática notas a pie de página (o al final del documento) y referencias integradas en el texto para indicar la fuente de toda cita textual, información, idea o formulación ajenas a la creación del autor. En el caso de cuadros y gráficas reproducidos a partir de otro material publicado, deberá darse el crédito autoral correspondiente a manera de “fuente”, debajo de cada cuadro o gráfica. Omitir la referencia de las fuentes de donde se han obtenido textos o materiales utilizados en un informe constituye plagio y se considerará como un incumplimiento del contrato. Si desea consultar información detallada al respecto, véanse los [Lineamientos y recomendaciones para autores de documentos y productos informativos de la CCA](#).

Asimismo, para validar cada informe o documento producto de actividades contratadas con la CCA, el consultor deberá, además, utilizar la aplicación iThenticate o alguna otra aplicación de software pertinente, aprobada por la Comisión, y —al momento de entregar el documento en cuestión— deberá presentar a la CCA los resultados de la revisión para detección de plagio. Los pagos contractuales correspondientes se retendrán en caso de que los productos previstos no cumplan con estos requisitos.

# **III. Requisitos y evaluación de la propuesta**

## **A. Requisitos obligatorios**

*Para que sus propuestas puedan ser consideradas, todos los concursantes deben cumplir los requisitos básicos descritos a continuación.*

## 1. Capacidad para trabajar en el país

El consultor, al igual que su personal y colaboradores subcontratados a su cargo deben tener su sede y estar en posibilidades de trabajar legalmente en Canadá, Estados Unidos o México. De requerirse la realización de viajes, el consultor deberá contar con la documentación vigente necesaria para viajar y desplazarse libremente en territorio de los tres países.

## 2. Conformación

Para efectos de esta solicitud de propuestas, el término “consultor” se referirá lo mismo a un grupo o empresa que a una sola persona.

Si una propuesta es presentada por un consorcio de consultores o de instituciones, se debe designar a un consultor “líder” que asuma la responsabilidad de asegurar la coordinación general y la coherencia de los resultados de las actividades contratadas, así como la adecuada integración de la información y las ideas.

## 3. Cualificación y competencia

El consultor ha de ser competente y experto en lo referente a:

- Preparación y coordinación de reuniones con especialistas, incluida la capacidad de facilitar oportunidades de intercambio interdisciplinario y de conocimientos.
- Elaboración de síntesis de discusiones, recopilación de prioridades y recomendaciones e identificación de lagunas de conocimiento.
- Investigación y recopilación de información.
- Monitoreo de polinizadores en América del Norte.
- Trabajo eficaz a escala multilateral (específicamente, trilateral) y con la debida consideración de las diferencias sociales y culturales entre Canadá, Estados Unidos y México.

Es necesario que el consultor domine el inglés en forma oral y escrita, preferiblemente con un alto nivel de competencia lingüística en español o francés (o ambos idiomas).

## 4. Presentación de la propuesta

El Secretariado de la CCA tiene la intención de incluir los **términos de referencia** (que conforman el **apartado II** del presente documento) en el contrato negociado con el consultor elegido. Por tanto, los concursantes deberán referirse a los mismos para obtener información más detallada sobre las actividades y los servicios que deberán proveerse. Se solicita a los concursantes no reiterar en sus propuestas los términos de referencia, pero sí, en cambio, sugerir cualesquiera modificaciones que pudieran considerar pertinentes para mejorar la propuesta.

Las propuestas deberán incluir lo siguiente:

- Una breve exposición de interés e intención. La exposición ha de basarse en, y reflejar, la experiencia del consultor y su conocimiento del tema; asimismo, deberá abordar:
  - a) los resultados deseados;
  - b) las directrices o parámetros conforme a los cuales habrán de obtenerse los resultados;
  - c) los recursos disponibles (humanos, financieros, técnicos y de apoyo organizativo que contribuirán a conseguir los resultados), y
  - d) otros aspectos que el consultor considere pertinentes.

El propósito de esta exposición es no sólo demostrar la familiaridad general y específica del consultor con el tema, sino también poner de relieve sus habilidades de redacción.

- Un plan de trabajo general para la realización de las actividades objeto de la presente convocatoria para la presentación de propuestas.
- La metodología propuesta.
- Cualesquiera modificaciones sugeridas —si acaso las hubiera— a los términos de referencia, así como las razones de tales cambios.
- Currículos del consultor líder y de los principales integrantes del equipo de trabajo que participará en las actividades.
- Un desglose detallado de los costos, en el que se señalen el número de integrantes del equipo y las horas de trabajo del personal clave, así como los costos directos e indirectos, costos de viaje e impuestos aplicables.
- Una descripción de la experiencia relevante y cualquier otra información pertinente para la ejecución de las tareas en cuestión.
- Dos muestras o ejemplos de trabajos previos.
- Dos cartas de recomendación de comisiones previas.
- El nombre y datos de contacto de cuando menos tres referencias.

## **B. Otra información a presentar**

Se insta a los concursantes a presentar cualquier otra información adicional que consideren ayudará al Secretariado de la CCA en la evaluación de su propuesta. Sin embargo, en conjunto, la propuesta no deberá exceder de seis (6) páginas (excluidos los currículos de los aspirantes, muestras de trabajos previos y folletos corporativos).

## **C. Tipo de contrato que se suscribirá para la prestación de servicios**

Para la prestación de estos servicios, el Secretariado de la CCA utilizará su contrato estándar por monto fijo (“a destajo”) y con base en resultados o productos esperados y fechas de cumplimiento. Una muestra de este documento está disponible previa solicitud. Si el contrato se negocia con un consorcio, la CCA ofrecerá a los consultores que lo integran la opción de suscribir contratos por separado con cada uno de ellos.

Todo el trabajo incluido en el contrato deberá completarse a más tardar el 31 de diciembre de 2022.

## **D. Procedimiento de selección**

Las propuestas se evaluarán y se seleccionará al consultor que se considere mejor calificado mediante un proceso competitivo en conformidad con los apartados 2.5 y 2.7 del [Manual para la contratación de servicios de consultoría](#) de la CCA.

El Secretariado de la CCA evaluará cada propuesta completa que reciba conforme al procedimiento descrito en este apartado. Los concursantes que entreguen propuestas incompletas, a juicio del Secretariado, serán notificados por escrito al respecto.

La evaluación de las propuestas completas recibidas se realizará en apego a los siguientes criterios de evaluación, asignando a cada criterio la puntuación que se especifica:

Criterios de evaluación	Puntuación máxima
Experiencia, cualificación y competencia del consultor y los principales integrantes de su equipo	40
Comprensión demostrada de los requerimientos del trabajo y pertinencia del plan de trabajo	30
Pertinencia del enfoque propuesto	10
Adecuación del presupuesto	10
Habilidades de redacción	10
Total	100

Para que una propuesta pueda continuar en el proceso de selección deberá obtener una puntuación mínima de 80. En la evaluación se tomarán en cuenta tanto la optimización de costos como la relación calidad-precio.

Las propuestas recibidas en respuesta a esta convocatoria serán examinadas por un comité de evaluación conformado por el personal de la CCA y los revisores técnicos designados. Cada uno de los integrantes de este comité recibirá una copia de las propuestas, mismas que deberá calificar utilizando los criterios de evaluación y puntuaciones máximas arriba señalados.

El personal de la CCA designado convocará a una reunión o conferencia telefónica de los integrantes del comité de evaluación para analizar las puntuaciones, obtener las calificaciones finales y, posteriormente, una clasificación de todas las propuestas. Se señalarán y sintetizarán los méritos y debilidades de cada propuesta de acuerdo con los criterios de evaluación. Una vez realizada la selección, se informará al concursante que haya obtenido la calificación más alta. Cada concursante podrá conocer, previa solicitud, la evaluación de su propuesta y la clasificación obtenida. Sin embargo, no se facilitará información sobre los demás concursantes y sus propuestas.

## **E. Nivel de recursos estimado**

El presupuesto disponible para los servicios de consultoría asociados a este trabajo se calcula en un máximo de veintiséis mil dólares canadienses (\$C26,000), lo que incluye honorarios profesionales y gastos conexos. Los gastos sujetos a reembolso se detallan en el contrato estándar de la CCA, que podrá consultarse previa solicitud. En su cotización el consultor deberá considerar el costo por concepto de utilización del software iThenticate (u otro equivalente aprobado por la CCA) para la detección de plagio (\$EU50 aproximadamente).

Es preciso señalar que, cuando se trate de universidades y organizaciones sin vinculación gubernamental, la CCA acepta un cargo de hasta 15 por ciento del valor total del contrato en el rubro de gastos generales por concepto de costos administrativos y otros indirectos.

Si la propuesta fuese presentada por un consultor establecido en México, la tasa aplicable correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) será de 0%, de acuerdo con el artículo 29: fracción IV, inciso a) de la Ley del IVA, puesto que se trata de servicios técnicos que se aprovechan en el extranjero.

El consultor podrá presentar su presupuesto en pesos mexicanos, dólares canadienses o dólares estadounidenses. En los casos en que se utilice una moneda distinta del dólar canadiense, se deberá indicar el costo total de los servicios profesionales tanto en dólares canadienses como en la moneda elegida, para efectos de comparación.

## F. Condiciones de pago

Los pagos al consultor se realizarán en función de las fases o actividades programadas, con sus correspondientes resultados o productos esperados y fechas a cumplir (hitos), según lo estipulado en el contrato suscrito con la CCA.

Los pagos cubrirán únicamente los honorarios *bona fide* y los gastos legítimos en que el consultor incurra de conformidad con el contrato de servicios profesionales suscrito, y sólo contra entrega y aceptación por escrito del Secretariado de la CCA de los correspondientes informes financieros y facturas del consultor, así como de los productos o resultados previstos. La liquidación de las facturas que cumplan con los requisitos de pago de la CCA y cuyo pago proceda se realizará normalmente 30 días después de la fecha en que la Comisión las haya recibido.

## G. Conflicto de intereses

“Conflicto de intereses” significa —sin que se limite sólo a ello— una situación en que los intereses personales de un consultor estén suficientemente relacionados con los deberes profesionales a que se obliga en términos del contrato suscrito, de forma que resulte en una preocupación razonable de que tales intereses personales puedan influir en el ejercicio de sus responsabilidades profesionales. Por ejemplo, existe un conflicto de intereses directo cuando el consultor es también funcionario gubernamental con representación en la CCA, o está estrechamente relacionado con, o adscrito a, un funcionario gubernamental con representación en la CCA, un empleado de la CCA o un tercero implicado en la prestación de los servicios.

El consultor informará al Secretariado de la CCA de cualquier circunstancia previa al cumplimiento del contrato, o que se haga manifiesta durante su cumplimiento, que pudiera constituir un conflicto de intereses. Asimismo, el consultor deberá —en nombre y representación de todos los miembros de su equipo o personal— llenar y firmar la *Declaración de aceptación, imparcialidad e independencia* (véase el anexo), y tomar nota de lo establecido en el [Manual para la contratación de servicios de consultoría](#) de la CCA.

## H. Fechas límite para la presentación de propuestas y toma de decisión

Las propuestas —incluidos todos los anexos pertinentes— se deberán recibir en las oficinas del Secretariado de la CCA a más tardar a las **17:00 horas (tiempo del este) del 5 de abril de 2022**. Las propuestas recibidas después de esta fecha límite no serán consideradas.

Las propuestas deberán presentarse en archivos de Microsoft Word o de formato PDF de Adobe Acrobat, y enviarse vía correo electrónico a: [aasselin@cec.org](mailto:aasselin@cec.org). La CCA confirmará recepción de las propuestas recibidas electrónicamente dentro de los tres (3) días hábiles posteriores. Si el concursante no recibiera por correo electrónico la confirmación de recepción de su propuesta en este plazo, deberá **comunicarse a la CCA**, con:

Antoine Asselin-Nguyen  
Líder de proyectos, unidad *Ecosistemas*  
Comisión para la Cooperación Ambiental  
700 de la Gauchetière St. West, Suite 1620  
Montreal, QC, Canadá H3B 5M2  
Tel.: (514) 350-4300; fax: (514) 350-4314

El Secretariado de la CCA tiene la intención de seleccionar al consultor y notificar a los concursantes dentro de un periodo razonable posterior a la fecha límite de presentación de la propuesta.

## Anexo 1

(véase también el Anexo D del contrato estándar de la CCA)

# DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CONTRATO [XX], Y DE IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA DEL CONSULTOR

El suscrito,

Apellido: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

## ACEPTACIÓN

Por la presente declaro que **acepto** fungir como consultor según el contrato de referencia.

## IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA

*(Si usted acepta fungir como consultor, marque uno de los dos cuadros siguientes. El cuadro por el que opte dependerá de que usted considere, entre otros aspectos, que existe alguna relación pasada o presente, directa o indirecta, ya sea financiera, profesional, familiar o de otro tipo, con alguna de las Partes del Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA) o sus representantes ante la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), personal del Secretariado o terceros implicados en el cumplimiento de este contrato, y que, dada la naturaleza de dicha relación, resulte necesario divulgarla de conformidad con los criterios siguientes. En caso de duda, opte por la divulgación.)*

**Soy imparcial e independiente** respecto de las Partes del ACA y sus representantes ante la CCA, el personal del Secretariado de la CCA y terceros implicados en el cumplimiento de este contrato, y es mi intención seguir siéndolo; a mi leal saber y entender, no es necesario divulgar hechos ni circunstancias, pasados ni presentes, que pudieran dar lugar a dudas justificadas respecto de mi imparcialidad o independencia y constituir un conflicto de intereses.

o

**Soy imparcial e independiente** respecto de las Partes del ACA y sus representantes ante la CCA, el personal del Secretariado de la CCA y terceros implicados en el cumplimiento de este contrato, y es mi intención seguir siéndolo; **no obstante**, deseo llamar su atención a los hechos o circunstancias que a continuación divulgo porque, en razón de su naturaleza, podrían dar lugar a dudas justificadas respecto de mi imparcialidad o independencia y constituir un conflicto de intereses. De ser tal el caso, yo podría adoptar medidas para mitigar o eliminar cualquier duda respecto de mi imparcialidad e independencia, así como de un posible conflicto de intereses. (Utilizar una hoja separada para describir los hechos o circunstancias del caso y adjuntar a este anexo.)

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

## Anexo 2

### **NOMBRE DEL PROYECTO: Impulso a la conservación de los polinizadores en América del Norte**

---

1. **Duración:** Enero de 2022 a diciembre de 2023 (24 meses)

2. **Presupuesto (en dólares canadienses): \$C497,000**

3. **Descripción breve de la problemática o necesidad detectada (y vacíos o rezagos conocidos); objetivos del proyecto; actividades con las que se abordará la cuestión, y resultados, beneficios o beneficiarios previstos:**

Los polinizadores contribuyen a la reproducción de 80 por ciento de las plantas vasculares silvestres y 75 por ciento de las especies de cultivo, por lo que revisten crucial importancia para la seguridad alimentaria, el bienestar humano y los ecosistemas naturales. Las poblaciones de polinizadores han disminuido en todo el mundo debido a la pérdida y degradación del hábitat, el manejo agrícola intensivo, los patógenos, las especies invasoras, el cambio climático y el uso excesivo de productos agroquímicos, incluidos plaguicidas. En virtud de este declive, se vuelven imperiosas tanto la adopción de medidas de conservación urgentes, como la participación de actores e interesados directos en diferentes sectores.

Conscientes del carácter apremiante de actuar conjuntamente en favor de la conservación de los polinizadores, Canadá, Estados Unidos y México establecieron los cimientos para una colaboración regional en iniciativas de conservación de especies polinizadoras a través de un proyecto inicial. A lo largo de dos años, en el marco de dicho proyecto, se llevaron a cabo talleres especializados y se realizó una revisión de la literatura disponible en la materia, cuyos resultados sirvieron de base para elaborar el primer Marco para la Conservación de las Especies Polinizadoras en América del Norte. Concebido como punto de partida para acciones concretas en apoyo de la colaboración regional, el Marco incluye una descripción del estado que guarda el conocimiento sobre los polinizadores en el subcontinente; recomendaciones para integrar una perspectiva de las dimensiones humanas en las iniciativas de conservación, y una serie de prioridades para la acción colectiva. Además, pone de relieve la necesidad de disponer de datos de monitoreo homologados a largo plazo que permitan formular e implementar estrategias eficaces para la conservación de los polinizadores.

Aprovechando este trabajo, así como las lecciones derivadas de la colaboración trinacional emprendida en apoyo de la conservación de la mariposa monarca (*Danaus plexippus*), y las iniciativas actuales a escala nacional en materia de conservación de polinizadores —entre las que figuran la Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sustentable de los Polinizadores de México y su plan de implementación, así como las iniciativas de Canadá y Estados Unidos dirigidas a fortalecer la coordinación nacional e internacional—, los tres países están en posibilidades ahora de identificar rutas para la colaboración. Con el intercambio de mejores prácticas y estrategias para organizar y movilizar procesos de inventariado y monitoreo de abejas nativas en toda América del Norte, el presente proyecto sentará

los cimientos para la creación de repositorios de datos más consistentes y estandarizados que contribuyan a orientar actividades para la conservación de especies polinizadoras en todo el subcontinente. Por otro lado, el proyecto elaborará herramientas y materiales de comunicación destinados a fomentar la toma de conciencia con respecto de las abejas nativas y su importancia, así como a impulsar acciones mediante iniciativas de ciencia ciudadana y participación de las comunidades.

**4. Pilares estratégicos conforme al Plan Estratégico 2021-2025 que aborda el proyecto:**

- Aire, agua y suelo limpios
- Prevención y reducción de la contaminación en el entorno marino
- Economía circular y manejo sustentable de materiales
- Ecosistemas y especies compartidos
- Economías y comunidades resilientes
- Aplicación efectiva de la legislación ambiental

**5. En qué forma el proyecto recurre a enfoques estratégicos transversales (es decir, soluciones innovadoras y eficaces, y participación sectorial y ciudadana diversa e incluyente, teniendo en cuenta aspectos como efectos y oportunidades por cuanto a género y diversidad, y juventud) para su instrumentación:**

El proyecto incorpora herramientas novedosas y emergentes con miras a atender la disparidad y falta de datos que dificulta las tareas de conservación de las especies polinizadoras. Estas herramientas aprovechan los datos disponibles con el propósito de dirigir de manera más eficaz los recursos con que se cuenta y, así, conseguir mejores resultados en materia de conservación. El proyecto también incluye un componente de comunicación y participación comunitaria que ayudará a identificar oportunidades de actuación y áreas de responsabilidad con el objetivo ulterior de educar a actores e interesados directos y trabajar con éstos de forma que adquieran conciencia de la crucial función que desempeñan las abejas nativas en el entorno, los medios de vida y el bienestar de la población en general.

**6. Cómo el proyecto puede lograr un mayor impacto a partir de la cooperación trinacional:**

Los polinizadores resultan fundamentales para la seguridad alimentaria y otros servicios ecosistémicos. Cada uno de los tres países de América del Norte cuenta con iniciativas encaminadas a contrarrestar el declive de estas especies cruciales. Siguiendo el ejemplo del exitoso modelo de colaboración para la conservación de la mariposa monarca desarrollado por la CCA, el presente proyecto constituirá un primer paso en la implementación de las recomendaciones contenidas en el Marco para la Conservación de las Especies Polinizadoras en América del Norte, comenzando por subsanar grandes lagunas de conocimiento e información que podrán atenderse mejor mediante un trabajo mancomunado y acciones de colaboración sostenidas.

Ante los desafíos asociados a la recopilación de datos y el monitoreo de especies polinizadoras a lo largo de los tres países, existe la oportunidad de aprovechar las iniciativas nacionales actuales para intercambiar conocimientos y elaborar herramientas innovadoras que permitan dirigir con mayor acierto las medidas de conservación. El proyecto también promoverá el intercambio de aprendizajes en torno a la formulación e implementación de protocolos de monitoreo y actividades de ciencia ciudadana para la conservación de las abejas nativas.

**7. Cómo el proyecto complementa o evita la duplicación de otras iniciativas nacionales o internacionales:**

Si bien existen diversas iniciativas locales y nacionales en curso para apoyar la conservación de los polinizadores en Canadá, Estados Unidos y México, hasta el momento la colaboración trinacional ha sido limitada, con excepción de las iniciativas centradas exclusivamente en la mariposa monarca. El anterior proyecto de la CCA en materia de especies polinizadoras permitió iniciar el proceso para iniciar una colaboración regional inclusiva en favor de su conservación; ahora, el presente proyecto se basará en las lagunas de conocimiento y estrategias que las partes interesadas han identificado por cuanto a impulsar y vincular esfuerzos e iniciativas a escalas local y regional.

**8. En qué forma el proyecto propicia la participación de expertos en conocimiento ecológico tradicional (CET) y comunidades indígenas, Primeras Naciones o grupos autóctonos, si es el caso:**

En toda América del Norte existe un amplio y diverso conocimiento ecológico tradicional en materia de polinizadores, sobre todo en lo que se refiere a la relación de estas especies con la producción de alimentos. En México, por ejemplo, los pueblos mayas disponen de un vasto conocimiento ancestral sobre el manejo de las abejas nativas que podría incluirse en este proyecto. Las comunidades indígenas y locales participarán en el proyecto con acuerdo al alcance y cronograma del mismo.

**9. Cómo el proyecto procura la participación de nuevos destinatarios, socios o aliados, si es el caso:**

El proyecto procurará la participación activa del público en general mediante herramientas de comunicación accesibles e inclusivas destinadas tanto a fomentar una mayor conciencia de los beneficios ambientales, sociales y económicos que aportan las abejas nativas a las comunidades, los sistemas de producción de alimentos y el funcionamiento de los ecosistemas naturales, como a estimular la acción en el ámbito comunitario.

**10. Dependencias asociadas designadas u organizaciones comprometidas en la instrumentación del proyecto, así como otras instancias (dependencias federales y otros órdenes de gobierno, académicos, organizaciones no gubernamentales, el sector privado, la sociedad civil y la juventud, por mencionar algunos ejemplos), que podrían participar en el mismo o beneficiarse de éste, entre otras cosas mediante tareas de difusión, trabajo conjunto o alianzas o asociaciones:**

<b>Dependencias u organizaciones coordinadoras</b>	<b>País</b>
Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá ( <i>Environment and Climate Change Canada, ECCC</i> ), ministerio de Agricultura y Agroindustria ( <i>Agriculture and Agri-Food Canada</i> ), Departamento de Parques de Canadá ( <i>Parks Canada</i> )	Canadá
Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos ( <i>United States Fish and Wildlife Service, USFWS</i> ), Servicio Geológico de Estados Unidos ( <i>United States Geological Survey, USGS</i> ), Departamento de Agricultura de Estados Unidos ( <i>United States Department of Agriculture, USDA</i> )	Estados Unidos
Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader)	México
<b>Otras organizaciones o particulares</b>	<b>País</b>
Organizaciones no gubernamentales	Canadá, Estados Unidos, México
Dependencias provinciales y estatales	Canadá, Estados Unidos, México
Autoridades locales, municipales y regionales	Canadá, Estados Unidos, México
Socios o aliados de la comunidad	Canadá, Estados Unidos, México
Expertos del sector académico	Canadá, Estados Unidos, México

**11. Objetivos del proyecto y actividades y subtarear programadas para su consecución; productos o resultados esperados y cómo se medirán (indicadores de desempeño); situación actual (a manera de referente) y metas a alcanzar al término del proyecto, así como cronograma y presupuesto correspondientes:**

<b>OBJETIVO 1</b>	<b>Intercambiar estrategias para organizar y movilizar procesos de inventariado y monitoreo de abejas nativas en toda América del Norte</b>
<b>Actividad 1</b> <b>Presupuesto:</b> \$C60,000	Intercambiar, a través de una comunidad de práctica emergente en América del Norte, prácticas idóneas en relación con la realización de inventarios y el monitoreo de abejas nativas.
<b>Productos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller virtual sobre inventarios y monitoreo de abejas nativas con expertos de la región.</li> <li>- Informe del taller que integre estudios de caso, protocolos y prácticas óptimas para el inventariado y el monitoreo de abejas nativas.</li> </ul>
<b>Resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La información para elaborar inventarios, así como formular e implementar protocolos de monitoreo, estará a</li> </ul>

<b>e indicadores de desempeño</b>	<p>disposición de actores y colaboradores en favor de la conservación de las poblaciones de abejas nativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se habrá establecido una comunidad de práctica para intercambiar conocimientos relacionados con el monitoreo de abejas nativas.</li> </ul>	
<b>Situación actual (referente), si se conoce</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En algunas partes de América del Norte se cuenta con estrategias y metodologías para la elaboración de inventarios y el monitoreo de abejas nativas.</li> </ul>	
<b>Metas (a alcanzar al término del proyecto)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicación de informe del taller con estudios de caso, protocolos y mejores prácticas en materia de inventarios y monitoreo de abejas nativas.</li> </ul>	
<b>Subtarea 1.1</b>	Realizar un taller virtual donde se compartan estudios de caso, protocolos disponibles e ideas en torno a la integración de inventarios y el monitoreo de abejas nativas, con participación de expertos de todo el subcontinente.	Mediados de 2022
<b>Subtarea 1.2</b>	Preparar una compilación de estudios de caso, protocolos disponibles y prácticas óptimas, en la que se incluyan también la información y los resultados extraídos del taller, y que sirva de referencia a actores y colaboradores que se ocupan de la conservación de las poblaciones de abejas nativas.	Finales de 2022-principios de 2023
<b>Actividad 2 Presupuesto: \$C247,000</b>	Formular estrategias y herramientas para organizar y priorizar los procesos de inventariado y monitoreo de abejas nativas en Canadá, Estados Unidos y México.	
<b>Productos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller con expertos de América del Norte sobre herramientas geoespaciales que apoyen la toma de decisiones en favor de la conservación de polinizadores.</li> <li>- Herramientas geoespaciales para orientar la adopción de decisiones (por ejemplo, la Herramienta sobre Distribución Nacional de Abejas [<i>National Bee Distribution Tool</i>]), actualizadas y adaptadas a las necesidades del subcontinente.</li> <li>- Prioridades geoespaciales para la realización de inventarios y el monitoreo de abejas nativas, identificadas por país.</li> </ul>	
<b>Resultados esperados e indicadores de desempeño</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expertos de Canadá, Estados Unidos y México se familiarizarán con las herramientas geoespaciales para la toma de decisiones (como la Herramienta sobre Distribución Nacional de Abejas).</li> <li>- Se dispondrá de herramientas actualizadas para la toma de decisiones basada en datos geoespaciales, personalizadas para los usuarios de América del Norte.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se habrán discutido e identificado las prioridades geoespaciales para los procesos de inventariado y monitoreo de abejas nativas.</li> </ul>	
<b>Situación actual (referente), si se conoce</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Herramienta sobre Distribución Nacional de Abejas se encuentra en proceso de desarrollo, para uso en Estados Unidos. En México se elaboran actualmente herramientas geoespaciales aplicables a especies polinizadoras.</li> </ul>	
<b>Metas (a alcanzar al término del proyecto)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se contará con una herramienta geoespacial de apoyo a la toma de decisiones adaptada para los usuarios del subcontinente.</li> <li>- Las prioridades en relación con los procesos de inventario y monitoreo de las abejas nativas se habrán identificado en los tres países.</li> <li>- Cuando menos dos expertos por condado o municipio estarán capacitados en el uso de herramientas geoespaciales para la toma de decisiones, como la Herramienta sobre Distribución Nacional de Abejas.</li> </ul>	
<b>Subtarea 2.1</b>	Realizar un taller dirigido a expertos de América del Norte en el que se presenten las herramientas geoespaciales para la toma de decisiones (como la Herramienta sobre Distribución Nacional de Abejas), y se exploren las funciones adicionales que podrían ser de utilidad para la organización de iniciativas de inventariado y monitoreo.	Finales de 2022
<b>Subtarea 2.2</b>	Apoyar la elaboración, actualización o adaptación de herramientas geoespaciales para la toma de decisiones (como la Herramienta sobre Distribución Nacional de Abejas), según se requiera.	Principios de 2023
<b>Subtarea 2.3</b>	Llevar a cabo un taller con el propósito de intercambiar actualizaciones de las herramientas geoespaciales para la toma de decisiones (por ejemplo, la Herramienta sobre Distribución Nacional de Abejas), realizar un ejercicio cartográfico piloto e identificar las prioridades geoespaciales de cada país.	Mediados de 2023
<b>Subtarea 2.4</b>	Elaborar un informe sobre la forma en que las herramientas geoespaciales para la toma de decisiones —incluida la Herramienta sobre Distribución Nacional de Abejas— se aplicaron y aprovecharon durante los talleres a fin de identificar las prioridades geoespaciales para los	Mediados a finales de 2023

	inventarios y las actividades de monitoreo en los tres países.	
<b>OBJETIVO 2</b>	<b>Preparar herramientas y materiales de comunicación para impulsar la adopción de medidas.</b>	
<b>Actividad 3</b> <b>Presupuesto:</b> \$C190,000	Comunicar los beneficios ambientales, sociales y económicos de las abejas nativas para las comunidades, los sistemas de producción de alimentos y el funcionamiento de los ecosistemas naturales.	
<b>Productos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas y materiales de comunicación que informen acerca del valor tanto de las abejas nativas como de otros polinizadores, y la importancia de reconocerlos como bien común (público).</li> <li>- Material de comunicación puesto a prueba en ejercicios piloto en tres comunidades.</li> </ul>	
<b>Resultados esperados e indicadores de desempeño</b>	Se dispondrá de herramientas y materiales de comunicación en tres idiomas para comunicar la importancia de las abejas nativas y los polinizadores como bien público, así como las medidas de conservación que toda persona residente en América del Norte puede adoptar.	
<b>Situación actual (referente), si se conoce</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En los tres países se cuenta con algo de material de comunicación sobre polinizadores en general.</li> <li>- La sensibilización del público con respecto a las abejas nativas y sus beneficios colaterales es limitada.</li> </ul>	
<b>Metas (a alcanzar al término del proyecto)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los grupos de interés dispondrán de herramientas y materiales de comunicación sobre el valor de las abejas nativas.</li> <li>- El público objetivo de las comunidades piloto contará con un mayor nivel de conciencia sobre las abejas nativas y su importancia.</li> </ul>	
<b>Subtarea 3.1</b>	Realizar un taller exploratorio con participación del comité directivo del proyecto y expertos pertinentes para determinar el público objetivo (por ejemplo, productores agrícolas, jardineros urbanos, comunidades adyacentes a parques nacionales); definir los principales mensajes a transmitir, y formular llamados a la acción.	Principios de 2022
<b>Subtarea 3.2</b>	Crear materiales de comunicación basados en la información disponible para educar al público objetivo en torno a la existencia e importancia de las abejas nativas, tanto para la naturaleza como para las personas, así como sobre las especies polinizadoras como bien público.	Mediados-finales de 2022
<b>Subtarea 3.3</b>	Elaborar materiales educativos y de comunicación y probarlos en tres comunidades piloto (una por país).	Principios-mediados de 2023

**12. Efectos previstos posteriores a la instrumentación del proyecto:**

<b>Efecto esperado (para cuándo: mes y año)</b>	<b>Indicadores de desempeño conforme a los criterios SMART</b>
Para diciembre de 2025, se habrá consolidado una comunidad de práctica de América del Norte que contará con conocimientos y referencias para elaborar inventarios y estrategias de monitoreo efectivos en relación con abejas nativas y otros polinizadores.	Pruebas de que actores y colaboradores en los tres países aplican estrategias innovadoras o de reciente desarrollo para la integración de inventarios y el monitoreo de abejas nativas y otras especies polinizadoras.
Para diciembre de 2025, actores y colaboradores en los tres países poseerán los conocimientos necesarios para aprovechar una herramienta geoespacial que permite priorizar y organizar las actividades de monitoreo.	Pruebas de que la Herramienta sobre Distribución Nacional de Abejas se está utilizando para priorizar las actividades de monitoreo y enfocar u orientar los recursos destinados a tal efecto.
Para diciembre de 2025, comunidades y socios en los tres países utilizarán las herramientas de comunicación elaboradas por la CCA para ayudar a comunicar la importancia de las abejas nativas como bien público.	Pruebas basadas en sondeos que demuestren que las comunidades piloto y audiencias objetivo están mejor informadas respecto al bien público que las abejas nativas representan.